

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO



# Programas de Doctorado

2 0 0 5 - 2 0 0 7

## *Estudios de Tercer Ciclo*

### ■ **Solicitud de Admisión**

Los candidatos interesados en participar en los Programas de Doctorado deberán cursar la correspondiente solicitud de admisión y presentar la siguiente documentación:

- Impreso de Solicitud de Admisión, debidamente formalizada, firmada por el alumno y sellada por la Entidad Bancaria junto con el justificante del ingreso.
- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Fotocopia compulsada o legalizada del documento que acredite la posesión del grado de Licenciado / Arquitecto / Ingeniero, (Título o justificante de su solicitud).
- Fotocopia compulsada o legalizada de la certificación académica personal.
- Si su titulación no se encuentra entre las especificadas para cursar el Programa de Doctorado, deberá adjuntar una memoria razonada que justifique su aptitud curricular y científica. Si Vd. lo estima necesario, puede adjuntar su currículum profesional.

Toda la información y el impreso de solicitud de admisión puede encontrarlos en la página web de la Universidad ([www.ucam.edu/doctorados](http://www.ucam.edu/doctorados)) o en el teléfono 968 27 88 22.

Las solicitudes y la documentación deben remitirse a la siguiente dirección:

### **UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN ANTONIO**

#### **Vicerrectorado de Investigación**

NEGOCIADO DE TERCER CICLO

Campus de los Jerónimos s/n.

30107 GUADALUPE (Murcia)

El plazo para la solicitud de admisión permanecerá abierto hasta el **27 de octubre de 2005**.

Las listas de admitidos se harán públicas entre los días 26 y 28 de noviembre de 2005. Los solicitantes que hayan sido excluidos dispondrán de un plazo de 10 días, a partir de la publicación de las listas, para presentar el correspondiente recurso ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Católica San Antonio.

## ■ Formalización de la matrícula

La matrícula se realizará en la Secretaría de Tercer Ciclo de la Universidad Católica San Antonio (Vicerrectorado de Investigación, Monasterio de los Jerónimos, segunda planta).

El plazo de matrícula permanecerá abierto **del 2 al 30 de noviembre de 2005**.

Los alumnos admitidos en el Doctorado recibirán instrucciones específicas de la Secretaría de Tercer Ciclo a efectos de la formalización de la matrícula.

### **Modalidades de pago:**

- Pago único en el momento de formalizar la matrícula.
- Pago financiado por las entidades CAM, Caja Murcia y Banco Santander.

Los plazos de matrícula del segundo año (periodo de investigación) de doctorado serán comunicados en septiembre de 2005.

## ■ Traslado de expediente

En el caso de haber realizado un Programa de Doctorado en otra universidad y que se quiera solicitar convalidación de algún curso, periodo o fase, hace falta presentar, además:

- El formulario de Traslado de expediente debidamente rellenado y firmado.
- Certificado de notas de los cursos de doctorado.
- Fotocopia compulsada del DEA o la Suficiencia Investigadora.

Una vez estudiado y admitido el expediente se le entregará una carta firmada por la Comisión de Doctorado.

Aceptadas las condiciones de acceso para trasladar el expediente a la UCAM, el doctorando deberá solicitar el traslado en su universidad de origen presentando la carta de admisión.

Formalización del expediente (Impreso de preinscripción cumplimentado y validado por el banco) y las correspondientes tasas académicas en la Secretaría de Tercer Ciclo (cambian según la fase en la que se admite el expediente).

Si el expediente es aceptado en la fase de lectura de la tesis doctoral, deberá presentar el formulario propuesta de su proyecto de tesis en el Dpto. junto con la memoria del proyecto de tesis doctoral para el correspondiente VºBº y su inscripción en el Libro de Registro de Proyectos de Tesis que obra en el Negociado de Tercer Ciclo.

## *Normativa reguladora de los estudios de doctorado*

Los estudios de tercer ciclo y la obtención del grado de doctor en la Universidad Católica San Antonio se rigen por el Real decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se regula el Tercer Ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de postgrado.

### *Requisitos para la obtención del grado de doctor*

- Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto expedido por una universidad española.
- Realizar y aprobar los cursos, seminarios y trabajos de investigación tutelados del Programa de Doctorado correspondiente.
- Obtener el Diploma de Estudios Avanzados.
- Presentar y aprobar una tesis Doctoral, consistente en un trabajo de investigación original no publicado, ante un tribunal nombrado para su evaluación.

5

### *Información de carácter general*

Los cursos de doctorado comprenderán, al menos, dos años. Para completar el programa se deberá obtener un mínimo de 32 créditos, distribuidos en dos periodos:

**Periodo de docencia:** Se deberán completar un mínimo de 20 créditos, de los cuales al menos 15 de ellos serán de carácter fundamental y el resto de carácter metodológico y afín. El doctorando podrá completar hasta un máximo de cinco créditos realizando cursos no contemplados en su programa, previa autorización de su tutor.

**Periodo de investigación:** Comprenderá como máximo dos años, se deberá completar un mínimo de 12 créditos que se obtendrán mediante el desarrollo de uno o varios trabajos de investigación tutelados, dentro del Departamento responsable del programa en el que esté adscrito el doctorando.

Al finalizar el periodo de investigación, el doctorando deberá someterse ante un tribu-

nal, propuesto por el departamento que coordine el programa y aprobado por la Comisión de Doctorado, a una valoración de los conocimientos adquiridos en ambos periodos mediante una exposición pública. La superación de dicha prueba garantiza el reconocimiento de la Suficiencia Investigadora y permite la obtención del certificado-diploma acreditativo de los estudios avanzados (DEA), homologable en todas las universidades españolas y vinculado a un área de conocimiento.

El alumno presentará, antes de terminar el programa de doctorado, un proyecto de tesis doctoral avalado por el director o directores de la misma. El Departamento responsable del programa decidirá sobre la aprobación de dicho proyecto, que deberá ser remitido a la Comisión de Doctorado. Cualquier modificación del proyecto de Tesis obligará al doctorando a realizar de nuevo los trámites.

Finalizada la elaboración de la tesis, el director o directores de la misma autorizarán su presentación. Cuando el director no sea profesor del Departamento, el tutor ratificará la autorización del director para su presentación.

Con 2 itinerarios:

- Medios de comunicación y diversidad cultural ante los retos de la convergencia
- Comunicación y Nuevas Tecnologías

Departamento del que depende el programa propuesto:

Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Empresa

Facultad que propone el programa:

Ciencias Sociales y de la Comunicación

Coordinador/es del programa:

Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Marta Roel Vecino

Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Isabel Fernández Alonso

Prof. Dr. D. José Carlos Losada Díaz

Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Beatriz Correyero Ruiz

- Áreas de conocimiento científico, técnico y artístico a las que pueda adscribirse el programa, según el catálogo del Consejo de Universidades.

- Periodismo - *Código de área:* 6 7 5
- Comunicación Audiovisual y Publicidad - *Código de área:* 1 0 5

- Materias que abarca el programa, según la nomenclatura internacional para campos de ciencia y tecnología (Códigos UNESCO):

- Comunicaciones Sociales - *Área:* 6 3 0 8
- Tecnología de la Comunicación - *Área:* 3 3 2 5

- Palabras descriptivas que definan el contenido del programa

- Medios de comunicación
- Nuevas Tecnologías
- Diversidad Cultural
- Industrias culturales
- Globalización
- Sociedad de la Información
- Internet
- Comunicación institucional
- Periodismo
- Comunicación Audiovisual y Publicidad

■ **Estudios considerados con relación científica al programa:**

- Licenciatura en: – Ciencias de la Comunicación: Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual.
- Filosofía y Letras.
  - Filología.
  - Ciencias de la Educación.
  - Ciencias Políticas y Sociología.
  - Ciencias Políticas y de la Administración.
  - Antropología.
  - Derecho.

■ **Periodo Docente**

**CURSOS COMUNES A LOS DOS ITINERARIOS**

• **Introducción a la investigación en comunicación de masas**

*Créditos: 3 - Carácter: M*

– Prof.ª Dra. Dña. María Corominas - UAB

• **Investigación en Comunicación: metodología general**

*Créditos: 3 - Carácter: M*

– Prof. Dr. D. Antonio Castillo - UMA

• **Ciberdemocracia en los nuevos espacios públicos**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof.ª Dra. Dña. Rocío Zamora - UCAM

– Prof. Dr. D. Carlos Álvarez Teijeiro - UCAM

• **El papel actual de la Unesco en cultura, información y comunicación. De la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a la Convención sobre Diversidad Cultural**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof.ª Dra. Dña. Mercè Díez - Cátedra UNESCO de Comunicación. UAB

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL ANTE LOS RETOS DE LA CONVERGENCIA

- **Modalidades e implicaciones de la concentración: análisis del caso español**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof.ª Dra. Dña. Isabel Fernández Alonso - Instituto de la Comunicación. UAB

– Prof.ª Dra. Dña. Marta Roel - UCAM

- **Globalización mediática vs identidad cultural: la participación social institucionalizada en el sistema mediático**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof. Dr. D. Antonio Montoro Fraguas - UCAM

- **Política Audiovisual y de Sociedad de la Información en la Unión Europea**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof.ª Dra. Dña. Josefina Sánchez Martínez - UCAM

## ITINERARIO: COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

- **Relaciones Públicas y Nuevas Tecnologías**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof.ª Dra. Dña. Ana Almansa - UMA

- **Lenguaje Multimedia**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof.ª Dra. Dña. Inmaculada Postigo - UMA

- **Radio, televisión y publicidad interactiva**

*Créditos: 3 - Carácter: F*

– Prof. Dr. D. Antonio J. Baladrón - UCAM

– Prof. Dr. D. Arturo Merayo - UCAM

– Prof.ª Dra. Dña. Isabel Sarabia - UCAM

Líneas de investigación, cada una de ellas adscrita a un área de conocimiento, sobre las cuales podrán realizar el trabajo de investigación tutelado/dirigido por profesores del Departamento.

## ■ Período de Investigación

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL

#### ANTE LOS RETOS DE LA CONVERGENCIA

*Línea de Investigación:* **Derecho de la Comunicación**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad / Periodismo

– Prof. Dr. D. Antonio Montoro Fraguas - UCAM

*Línea de Investigación:* **Teorías y estructura de la Comunicación**

*Área de Conocimiento:* Periodismo

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. María Corominas - UAB

*Línea de Investigación:* **Comunicación periodística y Sociedad de la Información**

*Área de Conocimiento:* Periodismo

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Mercè Díez

Cátedra UNESCO de Comunicación de la UAB

*Línea de Investigación:* **Estructura y Políticas de Comunicación**

*Área de Conocimiento:* Periodismo

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Isabel Fernández - Ins. de la Com. de la UAB

*Línea de Investigación:* **Contenidos televisivos**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad / Periodismo

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Marta Roel - UCAM

*Línea de Investigación:* **Políticas europeas de Comunicación Audiovisual. Industrias culturales**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad. Periodismo

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Josefina Sánchez - UCAM

*Línea de Investigación:* **Historia de la Comunicación**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad/ Periodismo

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. María Arroyo - UCAM

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Isabel Fernández Alonso - Instituto de la Comunicación de la UAB

*Línea de Investigación:* **Comunicación corporativa**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad (Relaciones Públicas)

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. María Eva Bocco - UCAM

*Línea de Investigación:* **Comunicación y Educación**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad / Periodismo

– Prof. Dr. D. Manuel González-Sicilia Llamas - UCAM

## ■ Nuevas Tecnologías

*Línea de Investigación:* **Comunicación organizacional y corporativa**

*Área de Conocimiento:* Periodismo, Com. Audiovisual y Publicidad y RR.PP.

– Prof. Dr. D. José Carlos Losada Díaz - UCAM

*Línea de Investigación:* **Publicidad interactiva**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad

– Prof. Dr. D. Antonio J. Baladrón Pazos - UCAM

*Línea de Investigación:* **Comunicación Audiovisual y Nuevas tecnologías**

*Área de Conocimiento:* Comunicación Audiovisual y Publicidad

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Beatriz Correyero Ruiz - UCAM

– Prof. Dr. D. Arturo Merayo Pérez - UCAM

– Prof.<sup>a</sup> Dra. Dña. Isabel Sarabia Andúgar - UCAM